

BLOCH

REVISTA ESTUDIANTIL DE HISTORIA

Businesses across industries are prioritizing digital transformation as a means of staying competitive. Artificial intelligence (AI), cloud computing, and data analytics are becoming essential tools for enhancing efficiency, reducing costs, and improving customer experiences. E-commerce continues

Businesses across industries are prioritizing digital transformation as a means of staying competitive. Artificial intelligence (AI), cloud computing, and data analytics are becoming essential

Sustainability remains a top priority for businesses as consumers increasingly demand environmentally responsible products and practices. Companies are adopting green supply chain models, reducing emissions, and investing in renewable energy solutions. This shift reflects

Sustainability remains a top priority for businesses as consumers increasingly demand environmentally responsible products and practices. Companies are adopting green supply chain

While large corporations dominate global headlines, small and medium-sized enterprises (SMEs) are playing an increasingly vital role in the global economy. SMEs are benefiting from easier access to digital tools and global markets, enabling them to compete with larger players. Government

While large corporations dominate global headlines, small and medium-sized enterprises (SMEs) are playing an increasingly vital role in the global economy. SMEs are benefiting from



Businesses across industries are prioritizing digital transformation as a means of staying competitive. Artificial intelligence (AI), cloud computing, and data analytics are becoming essential tools for enhancing efficiency, reducing

Sustainability remains a top priority for businesses as consumers increasingly demand environmentally responsible products and practices. Companies are adopting green supply chain models, reducing emissions, and invest-

While large corporations dominate headlines, small and medium-sized enterprises (SMEs) are playing an increasingly vital role in the global economy. SMEs are benefiting from easier access to digital tools and global



El trabajo doméstico asalariado en el D.F., un análisis de las diversas formas de pago a través de los anuncios clasificados de *Excelsior* y *El Universal* (1960-1980)

XIMENA PÉREZ MORENO

BLOCH

<https://revistabloch.uanl.mx>

El trabajo doméstico asalariado en el D.F., un análisis de las diversas formas de pago a través de los anuncios clasificados de *Excelsior y El Universal (1960-1980)*

Ximena Pérez Moreno

[orcid.org/ 0009-0002-0829-195X](https://orcid.org/0009-0002-0829-195X)

Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa

Edición y corrección de estilo:

Juan David Céspedes Moreno

Maquetador:

Karol Alondra Perales Lugo

Diseño de portada:

Ana Teresa Jasso Saucedo

Copyright:



© 2026, Pérez Moreno Ximena. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.

Recepción: 28 de febrero de 2026 **Aceptación:** 3 de marzo de 2026

Email:

ximena1990perez@gmail.com

El trabajo doméstico asalariado en el D.F, un análisis de las diversas formas de pago a través de los anuncios clasificados de *Excelsior* y *El Universal* (1960-1980)

Paid domestic work in Mexico City: An analysis of the various forms of payment through classified ads in *Excelsior* and *El Universal* (1960-1980)

Ximena Pérez Moreno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA- UNIDAD IZTAPALAPA

RESUMEN:

El siguiente artículo, el cual parte de una investigación más extensa, tiene por objetivo analizar y dar cuenta de la dinámica de pago a las trabajadoras domésticas de la segunda mitad del siglo XX en el Distrito Federal. La desvalorización y el hecho de que los trabajos domésticos han sido invisibles históricamente se refleja en los sueldos tan precarios que se otorgaban a estas mujeres. Se analizaron 532 anuncios de periódico solicitando sirvientas o muchachas. Ciertamente estos fueron muy reveladores puesto que se lograron ver rangos variables de sueldos para un mismo año, así como una evolución del sueldo a través de los años del estudio, y otras formas de pago.

PALABRAS CLAVE:

Salario; precario; trabajadoras domésticas; anuncios; empleadores

ABSTRACT:

The following article, which stems from a more extensive investigation, aims to analyze and describe the payment dynamics for domestic workers in the second half of the 20th century. The devaluation and historical invisibility of domestic work are reflected in the extremely low wages paid to these women. 532 newspaper advertisements seeking maids or servants were analyzed. These proved very revealing, as they allowed for the observation of salary ranges for a single year, the evolution of wages over the years of the study, as well as other forms of payment.

KEYWORDS:

Salary; precarious; domestic workers; advertisements; employers.

El trabajo doméstico asalariado en el D.F, un análisis de las diversas formas de pago a través de los anuncios clasificados de *Excelsior y El Universal (1960-1980)*



El trabajo doméstico no asalariado ha sido desvalorizado históricamente. Justamente es en las últimas décadas que se ha repensado y comenzado a reconocer como una labor fundamental para la reproducción social. Silvia Federici considera que el trabajo no asalariado que han realizado las mujeres es aquel que ha sostenido y desarrollado el trabajo de los hombres y al trabajo asalariado.¹ Se ha considerado que cualquier trabajo realizado por mujeres en casa no era productivo.

Así, si una mujer cosía algunas ropas se trataba de “trabajo doméstico” o “tareas de ama de casa”, incluso si las ropas no eran para la familia, mientras que cuando un hombre hacía el mismo trabajo se consideraba “productivo”.²

Los salarios pagados a cualquier obrero no tienen en consideración el valor del trabajo doméstico y

de cuidado. Aunque sin ello es imposible que la clase trabajadora pueda reproducirse y prevalecer, imposibilita la acumulación del capital, que es fruto del trabajo del obrero.³

La desvalorización del trabajo doméstico y su carácter inherente a las mujeres ha estado presente desde siempre. Durante la época novohispana las concepciones españolas e indígenas coincidían en que las mujeres debían ser trabajadoras, sumisas, hogareñas y honestas. Era trabajo de la madre la crianza de los hijos.⁴ Estas características no distinguían estratos sociales ni raciales: españolas, indias y negras debían aprender a realizar las tareas del hogar. La sociedad las había dotado con un sistema de pensamiento que dictaban sus formas de vivir. La educación se transmitía por medio de la familia, en las escuelas o conventos.⁵

Las mujeres indígenas eran las que realizaban con frecuencia estos trabajos. Con la llegada de

¹ Silvia Federici, *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. (Madrid: Traficantes de sueños, 2010), 16.

² Silvia Federici, *Caliban y la bruja*, 143.

³ Brígida García Guzmán. “El Trabajo Doméstico y de Cuidado: Su Importancia y Principales Hallazgos En El

Caso Mexicano.” *Estudios demográficos y urbanos*, 34 (2019): 240.

⁴ Pilar Gonzalbo. *Las Mujeres En La Nueva España: Educación Y Vida Cotidiana*. (México: El Colegio de México, 1987), 28.

⁵ Pilar Gonzalbo. *Las Mujeres En La Nueva España*, 61.

los conquistadores españoles su trabajo aumentó para satisfacer a los nuevos señores; Destacan los servicios que ellas proporcionaban en las encomiendas. Pilar Gonzalbo comenta que las trabajadoras del hogar asalariadas tenían derecho a pedir como pago 12 pesos anuales, además recibían alimento y aprendizaje. La joven y el empleador cerraban el trato de manera verbal y en general hay escasos documentos que hablan sobre estas relaciones laborales.⁶

Pasando al siglo XX, durante las décadas de 1940 y 1950 la incorporación de las mujeres de clase media al mercado de trabajo y su mayor poder adquisitivo, significó un gran revuelo que propició a que las elites políticas y culturales promovieran discursos que establecieran el “verdadero” papel de la mujer mexicana, que debía recluirse al trabajo del hogar, cuidado de los hijos y esposo.

“El número de mexicanas en el mundo laboral aumentó de 4.6% en 1930 a 7.4% en 1940, 13.6% en 1950 y 18% en 1960.” Poco a poco la presencia de las mujeres de clase media dentro del sector terciario de servicios se hizo indispensable para el desarrollo de la industria.

Para comienzos de la década de 1960, las mujeres de clase media pudieron incorporarse al mercado laboral, obteniendo libertad económica y la adquisición de derechos como trabajadoras, sin embargo, esto no las exentó de sus obligaciones como amas de casa, lo que

representó el inicio de una doble jornada, una pagada y la otra ignorada y sin reconocimiento.

Es posible inferir entonces que, con la inserción de las mujeres de clases medias al mercado laboral en beneficio a la industrialización creciente del país, la demanda de trabajadoras domésticas que cubrieran estas necesidades aumentó. Sin embargo, se debe considerar que muchas amas de casa provenientes de las familias más conservadoras recurrieron a la contratación de trabajadoras del hogar para mantener un estatus social. Para 1970, 24% de la fuerza de trabajo femenina era proveniente de las trabajadoras domésticas en el Área Metropolitana de la Ciudad de México.⁷

La desvalorización del trabajo del hogar estaba latente. La sociedad en general no lo consideraba una ocupación productiva. Si el trabajo doméstico no asalariado no es valorado mucho menos el asalariado, o el simple hecho de que las trabajadoras domésticas fueran mal pagadas, maltratadas e invisibilizadas. En fin, estas mujeres desempeñaban un trabajo enormemente precarizado, pero fundamental para el modelo de desarrollo económico.

LAS DIVERSAS FORMAS DE PAGO

La Ley Federal del Trabajo de 1931 define al salario mínimo como:

Aquel que sea suficiente para satisfacer las necesidades normales de la vida del trabajador, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia y teniendo en cuenta que debe disponer de los

⁶ Pilar Gonzalbo. *Las Mujeres En La Nueva España*, 115.

⁷ Orlandina Oliveira y Brígida García, “Expansión del trabajo femenino y transformación social en México:

1950-1987.” En *México en el umbral del milenio*, (México: El Colegio de México, 1990), 360.

recursos necesarios para su subsistencia durante los días de descanso semanal, en los que no perciba salario.⁸

Existen diferencias entre los salarios de cada entidad, los más altos se encuentran en los estados del norte, en la capital del país y aquellos con puertos comerciales importantes. Se debe considerar a la discordancia entre cada salario como una razón más para comprender la migración a otras entidades y sobre todo a la capital del país.

En lo que respecta al tema de investigación de este trabajo, el pago se daba en diversas formas, legisladas por la Ley Federal de Trabajo y también ofrecidas por los empleadores. Es decir, los salarios mínimos fijados por la ley no aplicaban a las trabajadoras del hogar. La Ley Federal de Trabajo de 1931 y la de 1970, mencionan que el pago de las trabajadoras del hogar, a menos que se acuerde otra cosa, comprendía los alimentos, la habitación y la suma monetaria. La estadía y las comidas representan el 50% del salario total. Esto se verá más a detalle a continuación.

Para analizar los salarios y las distintas formas de pago se revisaron 532 muestras seleccionadas en anuncios clasificados de *El Universal* y *Excelsior*; entre ellas el 43% muestra claramente el sueldo que se ofrece, el 38% de ellas no dicen los sueldos a pagar, 15% tiene la leyenda de “buen sueldo”, el 1.6% dice que el sueldo dependerá de “las aptitudes” de la trabajadora y el 1.3% menciona un pago alternativo. Más de la mitad de los anuncios no

daban información precisa sobre la remuneración, a pesar de ello, muchas trabajadoras acudían a las entrevistas por necesidad, también existían otros tipos de pagos, además del monetario.

Los anuncios que exponen los respectivos sueldos dan cuenta de cómo evolucionará la cantidad monetaria que se ofrece a las trabajadoras del hogar a lo largo de las dos décadas de estudio. Para sintetizar esta información se revisaron las 532 muestras, clasificándolas por año. Para cada conjunto anual se calculó el promedio y se ubicaron los sueldos más altos y bajos, es importante comentar que los promedios pueden variar demasiado porque no había muestras suficientes para ese año en específico. Es por ello, por ejemplo, que 1961 se refleje un sueldo de \$300 mensuales, que baja en los años subsecuentes, 1962 con \$275 mensuales y \$217 en 1963. (figura 1).

Figura. 1 Sueldos anunciados para trabajadoras domésticas (1960-1980)

Año	Promedio anual	Sueldo más alto/Colonia	Sueldo más bajo/Colonia	Salario mínimo
1960	\$235	\$300/ Polanco, Del. Miguel Hidalgo	\$200/Roma, Del. Cuauhtémoc	\$377
1961	\$300	\$300/ Lomas de Chapultepec,	-	\$377

⁸ Para esta investigación se ha consultado la versión de Victor Manuel Varela, *Ley Federal del Trabajo*. (México: Ediciones Cicerón, 1945), 43

		Del Miguel Hidalgo		
1962	\$275	\$300/ Del Valle, Del. Benito Juárez	\$250/ Roma, Del. Cuauhtémoc	\$455
1963	\$217	\$350/Manson Albert, Del. Benito Juárez	\$150/Del Valle, Del. Benito Juárez	\$455
1964	\$363	\$500/Polanco, Del. Miguel Hidalgo	\$300/Renacimiento, Del. Cuauhtémoc	\$559
1965	\$338	\$450/Jardines del Pedregal de San Ángel, Del. Álvaro Obregón	\$250	\$559
1966	\$381	\$500/ Del Valle, Benito Juárez	\$350/Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo	\$650
1967	\$346	\$450/ Prado Churubusco, Del. Coyoacán	\$200	\$650
1968	\$402	\$530/Polanco, Del. Miguel Hidalgo	\$200	\$735
1969	\$410	\$700/Hipódromo Condesa	\$250/Roma, Del. Cuauhtémoc	\$735
1970	\$357	\$500/Bosques de Echeagaray, Naucalpan	\$200	\$832

1972	\$565	\$900/Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo	\$400/ Industrial, Gustavo A. Madero	\$988
1974	\$688	\$2,000	\$400/Centro, Del. Cuauhtémoc	\$1352
1975	\$844	\$1500/ San Miguel Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo	\$450/Del Valle, Benito Juárez	\$1648
1976	\$932	\$1500/ Roma, Del. Cuauhtémoc	\$400/ Guerrero, Del. Cuauhtémoc	\$2044
1977	\$1,291	\$1800/Linda Vista, Del. Gustavo A. Madero	\$1000/Roma, Del. Cuauhtémoc	\$2766
1979	\$1,870	\$3600/ San Rafael, Del. Cuauhtémoc	\$320*	\$3588
1980	\$3,017	\$5000/San Ángel, Álvaro Obregón*	\$800/Guerrero, Del. Cuauhtémoc*	\$4238

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo hemerográfico en Excelsior y El Universal 1960-1980

Caso Chiapas 140, Col. Roma: donde solicitaban una recamarera y sirvienta.

1975 ⁹	1976 ¹⁰	1977 ¹¹
\$1500 y \$800	\$1400 y \$800	\$1600 y \$1100

⁹ *El Universal*, octubre de 1975.

¹⁰ *El Universal*, marzo de 1976.

¹¹ *El Universal*, agosto de 1977.

Caso Durango 325, Col. Roma: donde solicitan 2 sirvientas para “trabajo sencillo”.

1976 ¹²	1977 ¹³	1979 ¹⁴
\$900-\$1600	\$1000-\$1600	\$1600-\$3000

Caso Córdoba 188, Col. Roma: donde se solicita una criada sencilla

1963 ¹⁵	1965 ¹⁶	1966 ¹⁷	1968 ¹⁸	1969 ¹⁹
No se anuncia sueldo	\$400	\$400	\$400 para comenzar	\$250

Caso Montes Pirineos 818, Lomas de Chapultepec: donde solicitan muchacha

1963 ²⁰	1965 ²¹
\$225	\$300

Los sueldos más altos y bajos vienen acompañados de aquellas colonias desde donde se expide el anuncio. Se podría pensar que esta tabla afirma que los sueldos más elevados provienen de las colonias con mayor poder adquisitivo, sin embargo, Lomas de Chapultepec y la Roma también figuran en el apartado con sueldos más bajos a comparación de otras en ese mismo año. Esto habla del valor simbólico que se le daba al trabajo de las mujeres que prestaban

servicios domésticos, ya que se ve reflejado en sueldos más bajos respecto a otras opciones en la misma época, e incluso en la misma delegación.

Se debe tener en cuenta que la cantidad ofrecida en los pagos de las trabajadoras puede variar debido a varios factores: cantidad de actividades a realizar, horas por cubrir, o si se trata de una niña, una joven o una mujer mayor. También si los puestos eran de entrada por salida o de planta, en este último caso, el sueldo monetario desciende porque estaría cubierto también por la habitación y los alimentos.

Lo cierto es que la tabla muestra que hay un gran dinamismo al momento de calcular los sueldos para las trabajadoras del hogar. Existen diferencias abismales, por ejemplo, en 1963 el promedio anual es de \$217, mientras que el salario más alto es de \$350 para un puesto en la colonia Manson Albert de sirvienta que “sepa servir mesa”.²² El sueldo más bajo es de \$150 en la colonia Del Valle para una “muchacha chica” que ayude en quehacer, en este caso particular se observa que esta misma familia solicita también otra trabajadora que únicamente trabajará tres días a la semana por 10 pesos diarios.²³ Con este ejemplo es posible apreciar que también las contrataciones no sólo eran por la semana entera, sino también por día.

En el caso de 1975 el promedio es de \$844 mensuales, el sueldo más alto de \$1500 para una

¹² *El Universal*, marzo de 1976.

¹³ *El Universal*, agosto de 1977.

¹⁴ *El Universal*, enero de 1979.

¹⁵ *Excelsior*, abril de 1963.

¹⁶ *Excelsior*, noviembre de 1965.

¹⁷ *Excelsior*, mayo de 1966.

¹⁸ *Excelsior*, septiembre de 1968.

¹⁹ *Excelsior*, junio de 1969.

²⁰ *Excelsior*, abril de 1963.

²¹ *Excelsior*, noviembre de 1965.

²² “El aviso de ocasión”, *Excelsior*, 22 de abril, 1963, ed. Distrito Federal, 40-A.

²³ “El aviso de ocasión”, *Excelsior*, 22 de abril, 1963, ed. Distrito Federal, 40-A.

recamarera en la Roma²⁴ y el más bajo de \$450 ofrecido a una “chamaca”, adicionalmente a esta cantidad monetaria se ofrecen alimentos y casa,²⁵ sin embargo, esta cantidad representa casi la mitad del promedio para el año.

Otro caso son los \$3017 en promedio para 1980, con \$5000 como sueldo más alto, en este caso la trabajadora debía atender a dos personas, hacer limpieza general, hacerse cargo de la ropa y saber manejar, lo que implica hacer mandados o ser chofer; con la cantidad de ocupaciones debemos considerar que, aunque el sueldo es alto, posiblemente signifique un ahorro de sueldo de dos o tres trabajadores para los empleadores.²⁶ La oferta de menor sueldo corresponde a \$800 mensuales ofrecidos a una “chamaca humilde” de 12 a 13 años, para un puesto de planta, y realizar quehaceres “sencillos”, los empleadores expresaban que no importaba que ella no supiera pues ellos podían enseñarles.²⁷

Con los tres diferentes casos podemos dar cuenta de que los sueldos más castigados son ofrecidos a menores de edad, las niñas inexpertas y posiblemente recién llegadas a la ciudad eran más fáciles de explotar. Sosenski comenta que el trabajo doméstico infantil no se reconocía como trabajo, se le decía “ayuda”. De esta forma es más fácil aprovecharse del trabajo de las niñas.²⁸ De hecho, en muchas muestras analizadas podemos encontrar esta fórmula, en vez de

nombrar al trabajo como lo que era, se le calificaba de “ayuda”.

Dentro de los anuncios consultados en la hemerografía se detectaron casos específicos de evolución de sueldos. Así, si en un hogar se emitieron en diferentes años anuncios para la contratación de trabajadoras del hogar, es posible observar qué cantidades pagaban y cuánto aumentaron o disminuyeron cada año.

Los casos presentados muestran cómo cada año, los empleadores de una misma casa iban aumentando o no la oferta de sueldo. Como se aprecia, este aumento era generalmente de \$100 o menos. Aunque, se puede analizar particularmente el caso de la calle Durango, donde hubo un aumento significativo de 1977 a 1979, con el cual la trabajadora podría ganar hasta 3 mil pesos, sin embargo, ello no implicaba que el salario alcanzara más o fuera más abundante, ya que para este momento el país ya había experimentado inflación constante.

El caso de Córdoba 188 es particular porque para 1969 el sueldo ofrecido es menor a los presentados en años pasados. La presencia de más de tres anuncios en cada año hace que se planteen preguntas en torno a por qué las trabajadoras no duraban tanto en el puesto, o si se trataba de un hogar que cambiaba de inquilinos con frecuencia. Si el caso es el primero es necesario indagar en las razones de renuncia de las trabajadoras.

²⁴ "Aviso oportuno, solo hay uno", *El Universal*, 21 de octubre de 1975, ed. Distrito Federal, 10.

²⁵ "Aviso oportuno, solo hay uno", *El Universal*, 01 de octubre de 1975, ed. Distrito Federal, 10.

²⁶ "El aviso de ocasión", *Excelsior* (20 de julio, 1980), ed. Distrito Federal, 18-E.

²⁷ "El aviso oportuno", *El Universal* (10 de septiembre, 1980), ed. Distrito Federal, 4ta sección, 18.

²⁸ Susana Sosenski, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México. 1920-1934*, (México: El Colegio de México, 2010), 140.

Otro aspecto que se analizó a través de la hemerografía consultada es la diferencia de sueldos que se otorgan a diferentes especializaciones dentro del servicio doméstico. Los puestos de cocineras y amas de llaves son mejores pagados respecto a los de nanas, sirvientas, recamareras o muchachas.

Ejemplo de esto es un anuncio de 1960 donde una familia integrada por tres miembros solicitaba una cocinera y una recamarera, con sueldos de \$250 y \$200.²⁹ Existe un caso similar en 1968, donde se solicita una cocinera que recibiría \$600 y una recamarera a la que se le ofrecen \$530.³⁰

El sueldo ofrecido a un ama de llaves en 1974 es del rango de \$900-\$2000.³¹ En contraste, en el mismo año un anuncio solicitaba una cocinera a la que se le pagarían \$1000, una recamarera con sueldo de \$700 y una mujer que realizara quehacer general por \$600.³²

Estos ejemplos son extraídos de anuncios realizados por familias, sin embargo es posible obtener un panorama más amplio en los anuncios emitidos por agencias reclutadoras de trabajadores domésticos, que solicitan mujeres y hombres para distintos puestos. (Figuras 2, 3, 4)

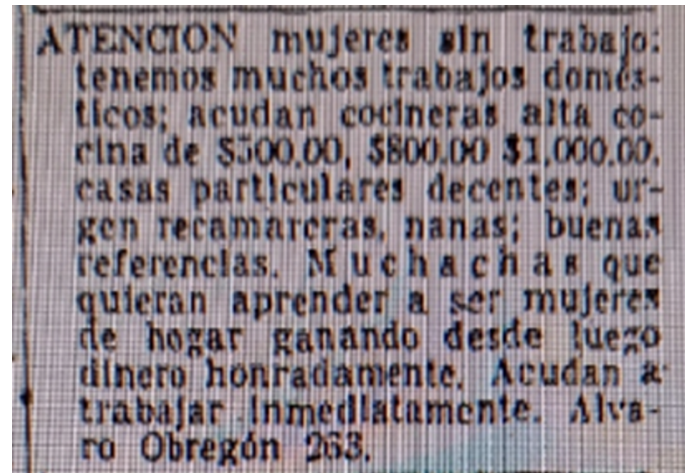


Figura 2. Anuncio de agencia reclutadora de marzo 1963. Fuente: "El aviso de ocasión", *Excelsior*, 27 de marzo, 1963, ed. Distrito Federal, 38-A

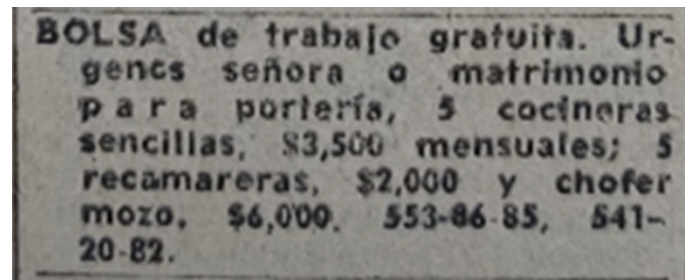


Figura 3. Anuncio de una agencia reclutadora 1979. Fuente: "Aviso oportuno, solo hay uno", *El Universal*, 12 de enero, 1979, ed. Distrito Federal, 4ta sección, 11.

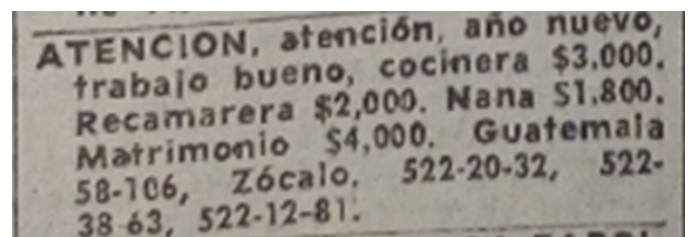


Figura 4. Anuncio de agencia reclutadora enero 1979. Fuente: "Aviso oportuno, solo hay uno", *El Universal*, 19 de enero, 1979, ed. Distrito Federal, 4ta sección, 11.

²⁹ "Anuncios de 'Pronta acción'", *Excelsior*, 16 de enero, 1960, ed. Distrito Federal, 37-A.

³⁰ "El aviso de ocasión. El anuncio de mayor circulación al menor costo", *Excelsior*, 19 de noviembre, 1968, ed. Distrito Federal, 35-A.

³¹ "Aviso oportuno, solo hay uno", *El Universal*, 18 de abril de 1974, ed. Distrito Federal, tercera sección, 12.

³² "Aviso oportuno, solo hay uno", *El Universal*, 18 de abril de 1974, ed. Distrito Federal, tercera sección, 12.

Como se aprecia, existía una jerarquización entre las distintas especialidades dentro del servicio doméstico. Flora Salazar comenta que las sirvientas, criados o servidores realizaban distintas funciones sin estar especializados, durante el siglo XIX se encontraban en todas las zonas de la ciudad y eran contratados especialmente en aquellos hogares donde no había muchos sirvientes. Así como en la época analizada, las jerarquías en las actividades estaban reflejadas en el salario percibido, el trato e incluso en la etnicidad del trabajador.³³

La Ley Federal de Trabajo de 1931 y la de 1970, mencionan que el pago de las trabajadoras del hogar, a menos que se acordara otra cosa, comprendía los alimentos, la habitación y la suma monetaria. La estadía y las comidas representan 50% del salario total.³⁴

Sin embargo, la Ley de 1970 expresa que serán Las Comisiones Regionales las que fijarán los salarios mínimos para estos trabajadores. Desde el siglo XIX, el trabajo de planta del servicio doméstico era pensado como una forma de asegurar seguridad, pues este brindaba habitación, comida y ropa que iba descontándose del salario del trabajador.

Algunos anuncios especificaban que el pago estaría acompañado de techo y comida para las trabajadoras. Dentro de la prensa consultada se pueden ver casos específicos con formas de pago diversas, y no necesariamente monetarias. En 1965, por ejemplo, además del sueldo, el empleador ofrecía a un matrimonio sin

hijos un terreno con cuartito nuevo y agua a cambio de que la mujer realizara las labores domésticas.

En 1966, se solicitaban “matrimonios humildes para cuidar casas”, el anuncio aclaraba que no había un sueldo, sino que se darían simplemente gratificaciones. Además de la forma de pago que no iba acorde a la ley, es posible suponer que se trataba de una agencia reclutadora de trabajadores domésticos por el hecho de que buscan más de un matrimonio y no ofrecían un sueldo.

La mayoría de los anuncios dentro del periódico son vagos en cuanto a los sueldos y las formas de pago. “Sueldo abierto” es lo que se lee en la solicitud de una cocinera que también lave, planche y cuide un departamento. La remuneración también cambió dependiendo de las habilidades de la trabajadora, ejemplo de ello es el rango de \$500 a \$700 que se ofrecían en la colonia Pedregal de San Ángel.

Un anuncio de El Universal de 1977 menciona que necesitan una sirvienta de planta, a cambio ofrecen una “recamara amueblada, alfombrada, con televisión. \$1800 mensuales más alimentos.” Es notable este anuncio porque fue el único, dentro de las muestras exploradas, que detallaba las amenidades con las que contaba el espacio donde dormiría la trabajadora.

La educación también era otra forma de pago, así lo expresa un anuncio de El Universal de 1977 donde solicitaban a “muchacho, muchacha, 12, 14 años”, la paga era escuela

³³ Flora Salazar Ledesma, “Los trabajadores del servicio doméstico en la ciudad de México en el siglo XIX” en *Anuario*, no. 2 (1979): 69.

³⁴ V. Manuel Varela, *op. cit.*, p. 72 y Diario Oficial, Ley Federal del Trabajo, 01 de abril 1970

para ambos. Fabiola Bailón menciona que, durante el siglo XIX, el servicio doméstico era considerado como una ocupación que aseguraba la educación de los hijos de familias rurales. “Muchos padres dejaban a sus hijos e hijas con otras familias con el objetivo específico de que los ‘criaran’ o ‘educaran’ a cambio de sus labores”. Es evidente que esta idea persistió hacia finales del siglo XX.

CONCLUSIONES

Se puede concluir que los salarios no eran justos por la carga de trabajo y las extenuantes jornadas laborales. También es necesario señalar que la legislación mexicana era y es parte del problema de la desvalorización del trabajo en el hogar, ya que establece como mitad del pago los alimentos y la estadía de las trabajadoras, quienes podían iniciar sus labores desde muy temprano en la mañana hasta su hora de dormir.

Es necesario reflexionar en si estas formas de pago han prevalecido. ¿Las trabajadoras del hogar perciben salarios justos hoy en día? ¿A qué derechos tienen acceso? Aunque la implementación de las trabajadoras al seguro social es un avance, lo cierto es que en la práctica son muy pocas las trabajadoras que están inscritas a este. Hablar de esta historia es necesaria porque es una problemática viva.

REFERENCIAS

Hemerográficas:

Diario Oficial, Ley Federal del Trabajo, 01 de abril 1970

Excelsior

El Universal

Bibliográficas:

“Documentos relativos a la implantación del salario mínimo en México, 1932-1934”, El Trimestre Económico, 18, núm 72 (octubre-diciembre, 1951): 697-734.

Bailón Vásquez, Fabiola, Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana, El Colegio de México, México, 2014.

De Oliveira, Orlandina, Brígida García, “Expansión del trabajo femenino y transformación social en México: 1950-1987.” En México en el umbral del milenio, (345-374) Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1990.

Federici, Silvia, Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de sueños, Madrid, 2010.

García Guzmán, Brígida. “El Trabajo Doméstico y de Cuidado: Su Importancia y Principales Hallazgos En El Caso Mexicano.” Estudios demográficos y urbanos, 34 (2019): 237–267.

Gonzalbo, Pilar. Las Mujeres En La Nueva España: Educación Y Vida Cotidiana. El Colegio de México, 1987.

Reyes H., Miguel Santiago, "Los Salarios en México", Friedrich-Ebert-Stiftung, México, D.F, 2011.

Salazar Ledesma, Flora "Los trabajadores del servicio doméstico en la ciudad de México en el siglo XIX" Anuario, no. 2, Centro de Estudios Históricos, Universidad Veracruzana, Jalapa, Veracruz, (1979): 64-75.

Santillán, Martha, "Discursos de redomesticación femenina durante los procesos modernizadores en México, 1946-1958", Historia y Grafía, 31 (2008): 103-132.

Sosenski Susana, Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México. 1920-1934, El Colegio de México, México D.F., 2010.

Varela, Víctor Manuel, Ley Federal del Trabajo. Ediciones Cicerón, México, 1945.



Ximena Pérez Moreno

ORCID: 0009-0002-0829-195X

ximena1990perez@gmail.com

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, con interés en la historia social mexicana del siglo XX, particularmente en el estudio de las mujeres trabajadoras y migrantes. Con experiencia en trabajo hemerográfico y de archivo, redacción de textos académicos, elaboración de bases de datos y realización de entrevistas para la recuperación de testimonios en proyectos de historia oral.